

Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

Siendo las 10:12 diez horas con doce minutos, del día 21 (veintiuno) de septiembre del año 2022, dos mil veintidós, nos constituimos en la sala de expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque y se procede a dar inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024).**-----

Primer punto del Orden del día. – La C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete Municipal de San Pedro Tlaquepaque, quien preside la sesión, en representación de la **Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque,** da la bienvenida a las y los integrantes que conforman la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. Acto continuo, se procede a la toma de lista de asistencia con objeto de verificar el quórum legal, con fundamento legal en los artículos 11, 12, 13 y 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. -----

Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Acude en su representación la **C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete (Oficio No. 043/2022).** -Presente. -----

Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque **(2022 - 2024).** - Presente. -----

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Secretario de Ayuntamiento. Acude en su representación el **C. Jorge Luis Godínez Reyes.** - Presente. -----

C. Liliana Antonia Gardiel Arana, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes - Presente. -----

C. Alma Dolores Hurtado Castillo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - Presente. -----

C. Braulio Ernesto García Pérez, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano. - Presente. -----

Lcdo. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal. -Presente. -----

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal. - Ausente. -----

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

Vertical signatures and notes on the right margin, including the name "Jose Perez" written vertically.

Large handwritten blue scribbles on the left margin, possibly indicating corrections or approvals.

C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Coordinadora General de Construcción a la Comunidad. - **Presente**.

Lcdo. Vicente García Magaña, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. - **Ausente**.

Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal. - **Ausente**.

Lcdo. Luis Pantoja Magallón, Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Acude en su representación la **Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo** (Número de documento 982/2022) - **Presente**.

C. Antonio Covarrubias Ramos, Director General del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque. - **Presente**.

C. Darío Fernando García Galindo, Director del Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque. - **Presente**.

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal. - **Presente**.

C. Rosa Pérez Leal, Directora del Sistema DIF Tlaquepaque. - **Presente**.

C. Luis Arturo Morones Vargas, Regidor y Representante del Partido Revolucionario Institucional. Acude en su representación la **C. María del Rosario Vázquez Flores** (N° de documento 043/2022). - **Presente**.

C. María del Rosario Velázquez Hernández, Regidora y Representante del Partido Acción Nacional. - **Presente**.

C. Susana Infante Paredes, Regidora y Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. - **Presente**.

C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Regidora y Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Acude en su representación la **Lcda. Sandra Lizette Padilla Pelagio** (No. de documento 346/2022). - **Presente**.

Una vez tomada lista de asistencia, **se declara quórum legal**, estando presentes 14 integrantes de 17 que tienen voz y voto, dando cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III, del Reglamento del **Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**. Acto continuo, en uso de la voz la **Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, da lectura del Orden del día, para ello se enuncia de la forma siguiente para su consecuente aprobación.

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin, including: 'Sesma S.P.', 'M. López', 'Rosa Pérez Leal', and others.]

[Large handwritten signatures and initials on the left margin.]

Orden del día

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 13 de mayo del 2022;
4. Presentación del Estado Financiero del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de agosto del 2022;
5. Presentación de informe de actividades de los Programas basados en resultados del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, periodo del 01 de enero al 31 de agosto del 2022;
6. Presentación para aprobación de un cambio del punto de acuerdo para la compra de un vehículo para el área de atención;
7. Asuntos varios; y
8. Clausura de sesión.

Una vez agotados los Puntos del Orden del día **1** y **2**, en uso de la voz, **la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día: -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

Tercer punto del Orden del día. - A continuación, en uso de la voz **la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, presenta el tercer punto del Orden del día denominado **"Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el 13 de mayo."** para el desarrollo del ítem se le cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, quien en uso de la voz, solicita la aprobación formal del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, realizada el pasado 13 de mayo del presente año 2022.

Acto seguido, se mencionaron los acuerdos relevantes de dicha sesión, los cuales se describen en el siguiente listado:

- I. Se presentó y aprobó el organigrama general del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque;
- II. Se presentó y aprobó la compra de equipo de cómputo; y

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III. Por último, se aprobó la compra de un vehículo más.

Sin más comentarios sobre este tercer punto del Orden del día, en uso de la voz, la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

-----Aprobado por Unanimidad.-----

Cuarto punto del Orden del día. - En uso de la voz la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, con relación a este punto denominado "Presentación del Estado Financiero del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de agosto del 2022.", para lo conducente tiene la palabra la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**.

Respecto al cuarto punto, a la voz de la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, quien refiere el saldo en bancos, descrito en el activo circulante con la cantidad de **\$995,311.70 (Novecientos noventa y cinco mil trescientos once pesos con setenta centavos M.N.)** y el saldo de cuentas por pagar por el Impuesto sobre la Renta (ISR) de **\$20,825.03 (Veinte mil ochocientos veinticinco pesos con tres centavos M.N.)**. Ver tabla 1.

ndetec		JALISCO		Estado de Situación Financiera	
Unidad Ejecutora		Al 31 agosto/2022		Fecha: 15/sep/2022	
Rúbrica		(Cifras en Pesos)		1223 p.m	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	995,311.70	895,812.18	PASIVO CIRCULANTE	20,825.03	20,825.03
Efectivo y equivalentes	187,421.30	187,104.36	Cuentas por pagar a corto plazo	20,825.03	20,825.03
Derivados	14.35	13.00	Total de Pasivos Circulantes	20,825.03	20,825.03
Derivados a recibir	187,400.90	80.82	PASIVO NO CIRCULANTE	80.00	80.00
Total de Activos Circulantes	995,311.70	895,812.18	Total del Pasivo	20,825.03	20,825.03
ACTIVO NO CIRCULANTE	617,188.01	523,262.13	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	80.00	80.00
Bienes muebles	517,839.04	54,913.32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTINUADO	80.00	80.00
Bienes inmuebles	139,248.90	123,249.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GEREADO	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	617,188.01	523,262.13	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	20,825.03	20,825.03
Total del Activo	1,612,499.71	1,395,374.29			

Tabla 1. Elaboración propia del área de contabilidad del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Quinto punto del Orden del día. – En uso de la voz la **Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, con relación a este punto denominado "Presentación de informe de actividades de los programas operativos basados en resultados del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, periodo del 01 de enero al 31 de agosto del 2022". Para el desahogo del presente punto tiene nuevamente la palabra la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**.

Acto seguido, se dio lectura del informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de agosto del 2022. Del cual se destaca la siguiente información:

Se hizo énfasis en que el Instituto es el organismo público descentralizado encargado de coordinar la transversalización de la perspectiva de género en la

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

[Vertical signatures and handwritten notes on the right margin]

Administración Pública Municipal y en la ciudadanía y que, con este fin se establecieron dos programas: El primero, con acciones dirigidas a mejorar y contribuir en los ejes de **atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres** y el segundo, con acciones para **abonar a la construcción de un Tlaquepaque con igualdad de género**.

En los siguientes párrafos se destacan los principales resultados de los anteriores:

Se realizaron talleres, capacitaciones y/o certificaciones para personas que trabajan en la Administración Pública Municipal en materia tanto de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, como para promover la igualdad sustantiva.

Se llegaron a capacitar a **565 personas del servicio público (343 Mujeres y 222 Hombres)**, de las siguientes dependencias: Comisaría, UMECAS, UVI, DIF, Juzgados Municipales, COMUCAT, y Servicios Médicos Municipales, Contraloría, Presidencia, Regidores y Regidoras, entre otras.

Se describieron los títulos de los más sobresalientes: Mecánica básica para servidoras públicas; lenguaje incluyente y no sexista para regidores y regidoras; Taller sobre violencia política por razón de género; Lactancia materna en el ámbito laboral y social; Maternando; Ruta de atención a mujeres; protocolo de órdenes de protección; acoso y hostigamiento sexual en la administración pública; marcos normativos para la atención a mujeres víctimas de violencia; entre otros.

También se mencionó que se tenían programadas dos capacitaciones más para la última semana de septiembre, un Conversatorio sobre Derechos humanos y reproductivos; y la NOM-046; ambas en el marco del Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.

Posteriormente, se dijo que se realizó un diagnóstico para identificar las fortalezas, limitaciones y retos de aquellos mecanismos institucionales que brindan el servicio de atención especializada a mujeres receptoras de violencia de género desde un enfoque interseccional y tomando en cuenta el contexto local, para posteriormente, focalizar el trabajo de fortalecimiento del eje de acción de la atención por el gobierno local.

Este fue realizado durante el primer trimestre de la gestión 2022. Lo pueden consultar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1O7-ubStmzyPszPoXYOjQtX5JjinYVgc/view?usp=sharing>

Acto seguido, se presentó el número de atenciones de primer contacto a la diversidad de mujeres, en total a la fecha de corte de este informe se recibieron a **390 mujeres** para atención de primer contacto, por situación de violencia o asesorías legales para diversos trámites y servicios.

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

Respecto del acompañamiento y seguimiento a mujeres receptoras de violencia se llevó a cabo a través de llamadas telefónicas, así como en sesiones de círculos para mujeres, llegando a un total de **145 mujeres**.

Asimismo, con objetivo de promover la transversalidad de la perspectiva de género, enfoque interseccional y derechos humanos de las mujeres en su diversidad, en los marcos normativos, programáticos y de procedimientos de la Administración Pública Municipal. se mencionó que se revisaron los siguientes documentos:

- I. Reglamento de Justicia Cívica;
- II. Plan Municipal de Desarrollo, específicamente del apartado de Políticas Transversales; y
- III. Revisión especializada a una iniciativa propuesta en la Comisión edilicia para la Igualdad de Género, donde solicitaban la aprobación de una Comisión Extraordinaria, de nuestra parte se concluyó que no era necesario la creación de esa comisión porque los objetivos y atribuciones que le querían destinar a la misma son ejecutadas por el Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- IV. Protocolo para brindar atención municipal a personas en contexto de movilidad humana, y/o migrantes, albergues y campamentos temporales, en San Pedro Tlaquepaque;
- V. Reglamento para la gestión documental y la administración de archivos del gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque; y el
- VI. Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Por último, para promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Igualdad Sustantiva mediante charlas, talleres, y/o capacitaciones dirigidas para la ciudadanía.

Se mencionó que durante este periodo se llegó a un total de **2,162 personas** que asistieron a las diferentes charlas.

Por mencionar algunos; Estrategia Formadores comunitarios en las Juntas; Caravanas de la salud y Respaldando mi barrio en el Sauz, el campesino, el vergel, asunción, las liebres, las huertas, arroyo de las Flores, el Vergel, Alfredo Barba, Cerro del 4, entre otras colonias; Se dieron charlas a las personas beneficiadas de los programas sociales "Te queremos jefa"; "Hechos con amor"; y "Estancias infantiles"; Intervenciones en diversos centros educativos a través del proyecto "Reconociéndome a través de un libre", en Santa Anita, Toluquilla y prepa 22;

Se realizó un acuerdo de vinculación con NISSAN Niños Héroes con el taller de mecánica básica para mujeres y "La Talacha" para impartir nociones básicas de electricidad, también dirigidos a mujeres, de ambos se llegó a un total de **110 mujeres**.

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

Para fomentar y promover espacios de expresión artística para las mujeres que contribuyan a la eliminación de estereotipos de género se están llevando a cabo talleres de collage feminista mediante el cual, hemos llegado a **21 mujeres jóvenes y adolescentes**.

Por último, se destacó que, **por primera vez en San Pedro Tlaquepaque, gracias a gestiones del Instituto, a partir del mes de julio se emitieron por primera vez las Órdenes de Protección por las juezas y jueces municipales** a mujeres en situación de violencia extrema, cumpliendo con los principios Pro-persona y de celeridad; que **fuiamos el Primer municipio del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) que al mes de gestión instalamos los sistemas municipales para coordinar nuestro trabajo en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y para la igualdad sustantiva; y seremos el segundo municipio en todo el estado, en firmar el convenio de colaboración con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco para el Programa "Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio"**.

Sexto punto del Orden del día. - Continúa en uso de la voz la Jefa de Gabinete, **Dora María Fafutis Morris**, el sexto punto denominado **"Presentación para su aprobación de un cambio del punto de acuerdo para la compra de un vehículo para el área de atención"**, para su desarrollo le cede al palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta** quien expone que, en la sesión anterior el vehículo que fue aprobado para compra, la Camioneta Toyota Avanza LE MT 2022, estándar, aún no había sido posible su compra debido a la escasez del mismo, en el mercado, la razón expuesta fue que el proveedor manifestó que faltaban seis meses más para la entrega del vehículo por inexistencia.

Por ello, se hicieron de nueva cuenta cotizaciones incluyendo en la valoración de éstas la disponibilidad del vehículo.

En este sentido, se agrega al listado de opciones presentadas en la sesión anterior, una camioneta Renault Duster Intens Modelo 2023, estándar, por un total de **\$327,460.99 (Trescientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta pesos 99/100 M.N)**.

Se agrega tabla e imagen de anexos de las cotizaciones presentadas para la nueva votación.

N°	Marca/ Submarca y Modelo	Precio
Opción 1	Chevrolet tracker 2022 automática	\$403,900.00 (Cuatrocientos tres mil novecientos pesos 00/100 M.N) Ver imagen 1.

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

Opción 2	Avanza XLE CVT 2022 automática	\$347,900.00 (Trescientos cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.) Ver imagen 2.
Opción 3	Avanza LE MT 2022 estándar	\$314,900.00 (Trescientos catorce mil novecientos pesos 00/100 M.N.) Ver imagen 3.
Opción 4	Renault Duster Intens 2023, estándar	\$327,460.99 (Trescientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta pesos 99/100 M.N.) Ver imagen 4.

Tabla 2. Elaboración propia. Cotizaciones para compra del vehículo.

TOYOTA FINANCIERA
 ALMY CASTILLO
 CASTILLO INHESALAA
 TELÉFONO: 222714671

AVANZA LE MT 2022
 Modelo: Avanza LE MT 2022
 Precio: \$314,900.00

Fecha	Monto a Pagar	Monto Total
19 Jun 22	\$26,158.33	\$26,158.33
19 Jul 22	\$26,158.33	\$52,316.66
19 Ago 22	\$26,158.33	\$78,475.00
19 Sep 22	\$26,158.33	\$104,633.33
19 Oct 22	\$26,158.33	\$130,791.66
19 Nov 22	\$26,158.33	\$156,950.00
19 Dic 22	\$26,158.33	\$183,108.33
19 Ene 23	\$26,158.33	\$209,266.66
19 Feb 23	\$26,158.33	\$235,425.00
19 Mar 23	\$26,158.33	\$261,583.33
19 Abr 23	\$26,158.33	\$287,741.66
19 May 23	\$26,158.33	\$313,900.00
19 Jun 23	\$26,158.33	\$340,058.33
19 Jul 23	\$26,158.33	\$366,216.66
19 Ago 23	\$26,158.33	\$392,375.00
19 Sep 23	\$26,158.33	\$418,533.33
19 Oct 23	\$26,158.33	\$444,691.66
19 Nov 23	\$26,158.33	\$470,850.00
19 Dic 23	\$26,158.33	\$497,008.33
19 Ene 24	\$26,158.33	\$523,166.66
19 Feb 24	\$26,158.33	\$549,325.00
19 Mar 24	\$26,158.33	\$575,483.33
19 Abr 24	\$26,158.33	\$601,641.66
19 May 24	\$26,158.33	\$627,800.00
19 Jun 24	\$26,158.33	\$653,958.33
19 Jul 24	\$26,158.33	\$680,116.66
19 Ago 24	\$26,158.33	\$706,275.00
19 Sep 24	\$26,158.33	\$732,433.33
19 Oct 24	\$26,158.33	\$758,591.66
19 Nov 24	\$26,158.33	\$784,750.00
19 Dic 24	\$26,158.33	\$810,908.33
19 Ene 25	\$26,158.33	\$837,066.66
19 Feb 25	\$26,158.33	\$863,225.00
19 Mar 25	\$26,158.33	\$889,383.33
19 Abr 25	\$26,158.33	\$915,541.66
19 May 25	\$26,158.33	\$941,700.00
19 Jun 25	\$26,158.33	\$967,858.33
19 Jul 25	\$26,158.33	\$994,016.66
19 Ago 25	\$26,158.33	\$1,020,175.00
19 Sep 25	\$26,158.33	\$1,046,333.33
19 Oct 25	\$26,158.33	\$1,072,491.66
19 Nov 25	\$26,158.33	\$1,098,650.00
19 Dic 25	\$26,158.33	\$1,124,808.33
19 Ene 26	\$26,158.33	\$1,150,966.66
19 Feb 26	\$26,158.33	\$1,177,125.00
19 Mar 26	\$26,158.33	\$1,203,283.33
19 Abr 26	\$26,158.33	\$1,229,441.66
19 May 26	\$26,158.33	\$1,255,600.00
19 Jun 26	\$26,158.33	\$1,281,758.33
19 Jul 26	\$26,158.33	\$1,307,916.66
19 Ago 26	\$26,158.33	\$1,334,075.00
19 Sep 26	\$26,158.33	\$1,360,233.33
19 Oct 26	\$26,158.33	\$1,386,391.66
19 Nov 26	\$26,158.33	\$1,412,550.00
19 Dic 26	\$26,158.33	\$1,438,708.33
19 Ene 27	\$26,158.33	\$1,464,866.66
19 Feb 27	\$26,158.33	\$1,491,025.00
19 Mar 27	\$26,158.33	\$1,517,183.33
19 Abr 27	\$26,158.33	\$1,543,341.66
19 May 27	\$26,158.33	\$1,569,500.00
19 Jun 27	\$26,158.33	\$1,595,658.33
19 Jul 27	\$26,158.33	\$1,621,816.66
19 Ago 27	\$26,158.33	\$1,647,975.00
19 Sep 27	\$26,158.33	\$1,674,133.33
19 Oct 27	\$26,158.33	\$1,700,291.66
19 Nov 27	\$26,158.33	\$1,726,450.00
19 Dic 27	\$26,158.33	\$1,752,608.33
19 Ene 28	\$26,158.33	\$1,778,766.66
19 Feb 28	\$26,158.33	\$1,804,925.00
19 Mar 28	\$26,158.33	\$1,831,083.33
19 Abr 28	\$26,158.33	\$1,857,241.66
19 May 28	\$26,158.33	\$1,883,400.00
19 Jun 28	\$26,158.33	\$1,909,558.33
19 Jul 28	\$26,158.33	\$1,935,716.66
19 Ago 28	\$26,158.33	\$1,961,875.00
19 Sep 28	\$26,158.33	\$1,988,033.33
19 Oct 28	\$26,158.33	\$2,014,191.66
19 Nov 28	\$26,158.33	\$2,040,350.00
19 Dic 28	\$26,158.33	\$2,066,508.33
19 Ene 29	\$26,158.33	\$2,092,666.66
19 Feb 29	\$26,158.33	\$2,118,825.00
19 Mar 29	\$26,158.33	\$2,144,983.33
19 Abr 29	\$26,158.33	\$2,171,141.66
19 May 29	\$26,158.33	\$2,197,300.00
19 Jun 29	\$26,158.33	\$2,223,458.33
19 Jul 29	\$26,158.33	\$2,249,616.66
19 Ago 29	\$26,158.33	\$2,275,775.00
19 Sep 29	\$26,158.33	\$2,301,933.33
19 Oct 29	\$26,158.33	\$2,328,091.66
19 Nov 29	\$26,158.33	\$2,354,250.00
19 Dic 29	\$26,158.33	\$2,380,408.33
19 Ene 30	\$26,158.33	\$2,406,566.66
19 Feb 30	\$26,158.33	\$2,432,725.00
19 Mar 30	\$26,158.33	\$2,458,883.33
19 Abr 30	\$26,158.33	\$2,485,041.66
19 May 30	\$26,158.33	\$2,511,200.00
19 Jun 30	\$26,158.33	\$2,537,358.33
19 Jul 30	\$26,158.33	\$2,563,516.66
19 Ago 30	\$26,158.33	\$2,589,675.00
19 Sep 30	\$26,158.33	\$2,615,833.33
19 Oct 30	\$26,158.33	\$2,641,991.66
19 Nov 30	\$26,158.33	\$2,668,150.00
19 Dic 30	\$26,158.33	\$2,694,308.33
19 Ene 31	\$26,158.33	\$2,720,466.66
19 Feb 31	\$26,158.33	\$2,746,625.00
19 Mar 31	\$26,158.33	\$2,772,783.33
19 Abr 31	\$26,158.33	\$2,798,941.66
19 May 31	\$26,158.33	\$2,825,100.00
19 Jun 31	\$26,158.33	\$2,851,258.33
19 Jul 31	\$26,158.33	\$2,877,416.66
19 Ago 31	\$26,158.33	\$2,903,575.00
19 Sep 31	\$26,158.33	\$2,929,733.33
19 Oct 31	\$26,158.33	\$2,955,891.66
19 Nov 31	\$26,158.33	\$2,982,050.00
19 Dic 31	\$26,158.33	\$3,008,208.33
19 Ene 32	\$26,158.33	\$3,034,366.66
19 Feb 32	\$26,158.33	\$3,060,525.00
19 Mar 32	\$26,158.33	\$3,086,683.33
19 Abr 32	\$26,158.33	\$3,112,841.66
19 May 32	\$26,158.33	\$3,139,000.00
19 Jun 32	\$26,158.33	\$3,165,158.33
19 Jul 32	\$26,158.33	\$3,191,316.66
19 Ago 32	\$26,158.33	\$3,217,475.00
19 Sep 32	\$26,158.33	\$3,243,633.33
19 Oct 32	\$26,158.33	\$3,269,791.66
19 Nov 32	\$26,158.33	\$3,295,950.00
19 Dic 32	\$26,158.33	\$3,322,108.33
19 Ene 33	\$26,158.33	\$3,348,266.66
19 Feb 33	\$26,158.33	\$3,374,425.00
19 Mar 33	\$26,158.33	\$3,400,583.33
19 Abr 33	\$26,158.33	\$3,426,741.66
19 May 33	\$26,158.33	\$3,452,900.00
19 Jun 33	\$26,158.33	\$3,479,058.33
19 Jul 33	\$26,158.33	\$3,505,216.66
19 Ago 33	\$26,158.33	\$3,531,375.00
19 Sep 33	\$26,158.33	\$3,557,533.33
19 Oct 33	\$26,158.33	\$3,583,691.66
19 Nov 33	\$26,158.33	\$3,609,850.00
19 Dic 33	\$26,158.33	\$3,636,008.33
19 Ene 34	\$26,158.33	\$3,662,166.66
19 Feb 34	\$26,158.33	\$3,688,325.00
19 Mar 34	\$26,158.33	\$3,714,483.33
19 Abr 34	\$26,158.33	\$3,740,641.66
19 May 34	\$26,158.33	\$3,766,800.00
19 Jun 34	\$26,158.33	\$3,792,958.33
19 Jul 34	\$26,158.33	\$3,819,116.66
19 Ago 34	\$26,158.33	\$3,845,275.00
19 Sep 34	\$26,158.33	\$3,871,433.33
19 Oct 34	\$26,158.33	\$3,897,591.66
19 Nov 34	\$26,158.33	\$3,923,750.00
19 Dic 34	\$26,158.33	\$3,949,908.33
19 Ene 35	\$26,158.33	\$3,976,066.66
19 Feb 35	\$26,158.33	\$4,002,225.00
19 Mar 35	\$26,158.33	\$4,028,383.33
19 Abr 35	\$26,158.33	\$4,054,541.66
19 May 35	\$26,158.33	\$4,080,700.00
19 Jun 35	\$26,158.33	\$4,106,858.33
19 Jul 35	\$26,158.33	\$4,133,016.66
19 Ago 35	\$26,158.33	\$4,159,175.00
19 Sep 35	\$26,158.33	\$4,185,333.33
19 Oct 35	\$26,158.33	\$4,211,491.66
19 Nov 35	\$26,158.33	\$4,237,650.00
19 Dic 35	\$26,158.33	\$4,263,808.33
19 Ene 36	\$26,158.33	\$4,289,966.66
19 Feb 36	\$26,158.33	\$4,316,125.00
19 Mar 36	\$26,158.33	\$4,342,283.33
19 Abr 36	\$26,158.33	\$4,368,441.66
19 May 36	\$26,158.33	\$4,394,600.00
19 Jun 36	\$26,158.33	\$4,420,758.33
19 Jul 36	\$26,158.33	\$4,446,916.66
19 Ago 36	\$26,158.33	\$4,473,075.00
19 Sep 36	\$26,158.33	\$4,499,233.33
19 Oct 36	\$26,158.33	\$4,525,391.66
19 Nov 36	\$26,158.33	\$4,551,550.00
19 Dic 36	\$26,158.33	\$4,577,708.33
19 Ene 37	\$26,158.33	\$4,603,866.66
19 Feb 37	\$26,158.33	\$4,630,025.00
19 Mar 37	\$26,158.33	\$4,656,183.33
19 Abr 37	\$26,158.33	\$4,682,341.66
19 May 37	\$26,158.33	\$4,708,500.00
19 Jun 37	\$26,158.33	\$4,734,658.33
19 Jul 37	\$26,158.33	\$4,760,816.66
19 Ago 37	\$26,158.33	\$4,786,975.00
19 Sep 37	\$26,158.33	\$4,813,133.33
19 Oct 37	\$26,158.33	\$4,839,291.66
19 Nov 37	\$26,158.33	\$4,865,450.00
19 Dic 37	\$26,158.33	\$4,891,608.33
19 Ene 38	\$26,158.33	\$4,917,766.66
19 Feb 38	\$26,158.33	\$4,943,925.00
19 Mar 38	\$26,158.33	\$4,970,083.33
19 Abr 38	\$26,158.33	\$4,996,241.66
19 May 38	\$26,158.33	\$5,022,400.00
19 Jun 38	\$26,158.33	\$5,048,558.33
19 Jul 38	\$26,158.33	\$5,074,716.66
19 Ago 38	\$26,158.33	\$5,100,875.00
19 Sep 38	\$26,158.33	\$5,127,033.33
19 Oct 38	\$26,158.33	\$5,153,191.66
19 Nov 38	\$26,158.33	\$5,179,350.00
19 Dic 38	\$26,158.33	\$5,205,508.33
19 Ene 39	\$26,158.33	\$5,231,666.66
19 Feb 39	\$26,158.33	\$5,257,825.00
19 Mar 39	\$26,158.33	\$5,283,983.33
19 Abr 39	\$26,158.33	\$5,310,141.66
19 May 39	\$26,158.33	\$5,336,300.00
19 Jun 39	\$26,158.33	\$5,362,458.33
19 Jul 39	\$26,158.33	\$5,388,616.66
19 Ago 39	\$26,158.33	\$5,414,775.00
19 Sep 39	\$26,158.33	\$5,440,933.33
19 Oct 39	\$26,158.33	\$5,467,091.66
19 Nov 39	\$26,158.33	\$5,493,250.00
19 Dic 39	\$26,158.33	\$5,519,408.33
19 Ene 40	\$26,158.33	\$5,545,566.66
19 Feb 40	\$26,158.33	\$5,571,725.00
19 Mar 40	\$26,158.33	\$5,597,883.33
19 Abr 40	\$26,158.33	\$5,624,041.66
19 May 40	\$26,158.33	\$5,650,200.00
19 Jun 40	\$26,158.33	\$5,676,358.33
19 Jul 40	\$26,158.33	\$5,702,516.66
19 Ago 40	\$26,158.33	\$5,728,675.00
19 Sep 40	\$26,158.33	\$5,754,833.33
19 Oct 40	\$26,158.33	\$5,780,991.66
19 Nov 40	\$26,158.33	\$5,807,150.00
19 Dic 40	\$26,158.33	\$5,833,308.33
19 Ene 41	\$26,158.33	\$5,859,466.66
19 Feb 41	\$26,158.33	\$5,885,625.00
19 Mar 41	\$26,158.33	\$5,911,783.33
19 Abr 41	\$26,158.33	\$5,937,941.66
19 May 41	\$26,158.33	\$5,964,100.00
19 Jun 41	\$26,158.33	\$5,990,258.33
19 Jul 41	\$26,158.33	\$6,016,416.66
19 Ago 41	\$26,158.33	\$6,042,575.00
19 Sep 41	\$26,158.33	\$6,068,733.33
19 Oct 41	\$26,158.33	\$6,094,891.66
19 Nov 41	\$26,158.33	\$6,121,050.00
19 Dic 41	\$26,158.33	\$6,147,208.33
19 Ene 42	\$26,158.33	\$6,173,366.66
19 Feb 42	\$26,158.33	\$6,199,525.00
19 Mar 42	\$26,158.33	\$6,225,683.33
19 Abr 42	\$26,158.33	\$6,251,841.66
19 May 42	\$26,158.33	\$6,278,000.00
19 Jun 42	\$26,158.33	\$6,304,158.33
19 Jul 42	\$26,158.33	\$6,330,316.66
19 Ago 42	\$26,158.33	\$6,356,475.00
19 Sep 42	\$26,158.33	\$6,382,633.33
19 Oct 42	\$26,158.33	\$6,408,791.66
19 Nov 42	\$26,158.33	\$6,434,950.00
19 Dic 42	\$26,158.33	\$6,461,108.33
19 Ene 43	\$26,158.33	\$6,487,266.66
19 Feb 43	\$26,158.33	\$6,513,425.00
19 Mar 43	\$26,158.33	\$6,539,583.33
19 Abr 43	\$26,158.33	\$6,565,741.66
19 May 43	\$26,158.33	\$6,591,900.00
1		

En este sentido, se la directora solicitó se aprobara la compra de la camioneta Renault Duster Intens Modelo 2023, estándar, por un total de **\$327, 460.99 (Trescientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta pesos 99/100 M.N).**

Una vez desarrollado el sexto punto del orden del día y sin comentarios al respecto, en uso de la voz, **la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris**, solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación-----
-----**Aprobado por Unanimidad.** -----

Séptimo punto del Orden del día. - Asuntos Varios: Sí hay. -----

En uso de la voz, **la C. María del Rosario Velázquez Hernández** hace una intervención para felicitar el cumplimiento de las metas programadas en los anexos de planeación y el trabajo realizado por las mujeres en el municipio.

En este mismo sentido, pide la palabra **la C. Alma Dolores Hurtado Castillo** para felicitar el trabajo realizado por el instituto en el tiempo reportado y se pone a la disposición para

Aunado, a la voz el **Mtro. Otoniel Varas de Valdez González** manifiesta sumarse a la felicitación y hace referencia del trabajo en colaboración entre la Contraloría Municipal y el Instituto para la correcta aplicación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, **la C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza** pide el uso de la voz para felicitar y agradecer el apoyo y trabajo en colaboración con la Coordinación de Construcción de la Comunidad tanto en las capacitaciones a las beneficiarias de los programas sociales, las intervenciones en el "Triangulito" y en la colonia de la Micaelita

Por último y en el mismo tenor, solicita la palabra el **C. Braulio Ernesto García Pérez** quien felicita y agradece la participación del personal del Instituto en la estrategia de "Formadores comunitarios" en la colonia de las Juntas que se han realizado tanto capacitaciones como apoyo en la recuperación de espacios.

Octavo punto del Orden del día. – En uso de la voz, la Jefa de Gabinete, Dora María Fafutis Morris, agradeció a las y los presentes su asistencia y declara concluida la **Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024)**, siendo las 10:44 diez horas, con cuarenta y cuatro minutos, del día 21 (veintiuno) de septiembre del 2022, dos mil veintidós. -----

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

Vertical signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to read 'Dora María Fafutis Morris'.

Handwritten marks and scribbles on the left margin.

C. Dora María Fafutis Morris.
En representación de la
Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna.
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

C. Jorge Luis Godínez Reyes
En representación del
Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo
Secretario de Ayuntamiento

Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad
Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

C. Liliana Antonia Gardiel Arana.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo
Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

C. Braulio Ernesto García Pérez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.

Lcdo. José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal.

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas
Tesorero Municipal

C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza
Coordinadora General de Construcción de la Comunidad

Lcdo. Luis Pantoja Magallón,
Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

C. Antonio Covarrubias Ramos.
Director General del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.

Rosa Perez Led

Amf

87

La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).



C. Darío Fernando García Galindo.
Director del Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque.



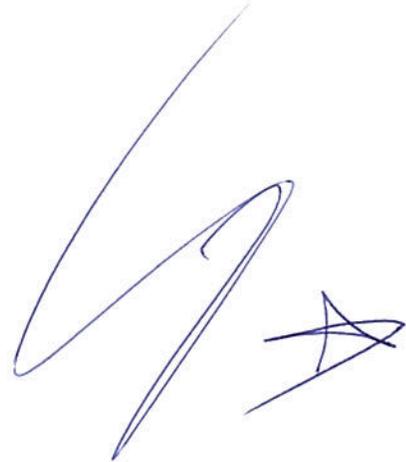
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González,
Contralor Municipal.



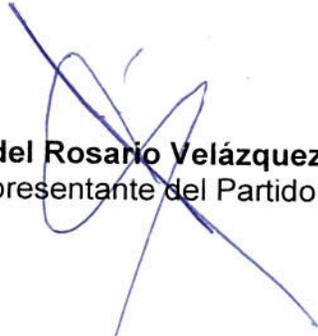
C. Rosa Pérez Leal.
Directora del Sistema DIF Tlaquepaque.



C. María del Rosario Vázquez Flores.
En representación del
C. Luis Arturo Morones Vargas.
Regidor y representante del Partido Revolucionario Institucional.



C. María del Rosario Velázquez Hernández.
Regidora y representante del Partido Acción Nacional.

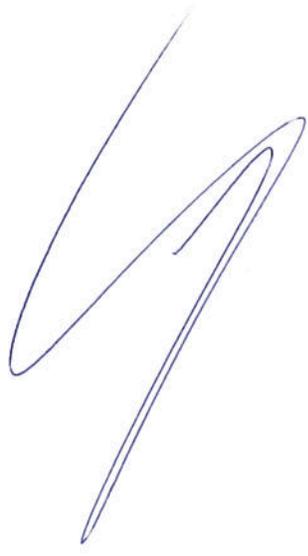
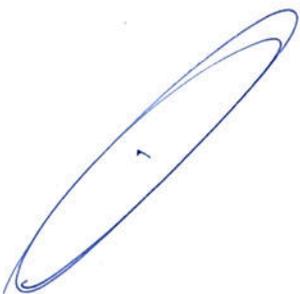
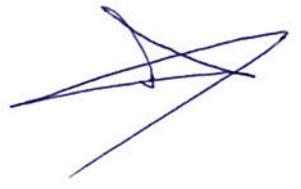


C. Susana Infante Paredes
Regidora y representante del Partido Movimiento de
Regeneración Nacional.





Lcda. Sandra Lizette Padilla Pelagio
Acude en representación de la
C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero.
Regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano.



Rosa Perceval



La presente foja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).

